

HAGAMOS DE COBEÑA UN PUEBLO HUMANO Y DIMENSIONADO: NO A LA MASIFICACIÓN URBANÍSTICA.

“El urbanismo contemporáneo real es una ciencia esotérica cuya principal finalidad es buscar espacios de oportunidad para que el negocio inmobiliario esté bien engrasado y los ayuntamientos se autofinancien”. Este párrafo es el inicio de un artículo del arquitecto Granwith Hulatbari publicado en una Web dedicada a la arquitectura social que es el exponente de nuestra realidad cotidiana.

En esta edición:

Cartas desde Cobena
Página 3.

La responsabilidad con nuestros mayores.
Página 6.

Nuestros jóvenes demandan nuevos deportes y actividades.
Página 7.

El Equipo de Gobierno pretende firmar un contrato de limpieza por un plazo de 8 años en plena campaña electoral.
Página 8.

En realidad el urbanismo es algo tan antiguo como el mismo hombre, si bien desde la urbe romana a nuestros días el pensamiento y la sociedad han influido en su concepción, hay dos tensiones que conviven en él: la propiedad privada y el interés público. Y aunque nuestra Constitución subordina aquella a la función social que debe desempeñar, lo cierto es que el ciudadano de a pie juega un papel secundario en el proceso urbanizador aunque la ley permita su participación en Juntas de compensación, porque la vorágine especulativa de los grupos que representan al poder económico terminan relegándolo a un plano absolutamente menor y carente de influencia.

Pero si al urbanismo se le despoja del esoterismo que envuelve el lado oscuro de los ayuntamientos, si se le despoja de tecnicismos: Ordenación del territorio, Planes Generales, de Sectorización, Parciales, Estudios de Detalle, si se propicia la **participación ciudadana** de verdad; es algo tan sencillo como que los ciudadanos tomemos parte y decidamos de verdad qué tipo de pueblo queremos.

Porque de lo que adolece nuestro ordenamiento jurídico en lo que a legislación del suelo se refiere, como la democracia en general, es de participación auténtica y real de la ciudadanía. Cierto es, que a cualquier vecino se le otorga la condición de interesado y puede presentar alegaciones en los trámites de información pública que se publicitan en los boletines oficiales, pero no nos engañemos, esas alegaciones son resueltas por los mismos promotores de los PGOU y entonces sólo queda la vía de los Tribunales, y ya se sabe “pleitos tengas y...” Poco, poco; por no decir casi nada nos permiten decidir.

Estoy seguro que exceptuando a los especuladores, a los que sólo piensan en su interés egoísta, todos queremos un crecimiento sostenible (concepto medioambiental elevado a la categoría de principio) para Cobena, **dimensionado** en niveles que posibiliten la vida y la convivencia como hasta ahora, en que casi todos nos conocemos por nuestros nombres. También estoy seguro que la inmensa mayoría estamos en contra de la masificación urbanística que se nos viene encima si sale adelante el Plan General de Ordenación Urbana que está en su fase de Avance. Nadie quiere un Cobena de 35.000 habitantes, ni infraviviendas que no responden a los estándares de vivienda digna. ¡Ah!, y que no nos salgan con el camelo que para tener servicios hay que tener un población de esas proporciones, porque no cuela.



Es verdad que en el Plan General de Cobeña se ha seguido el procedimiento legal establecido en la Ley del Suelo y que cuenta con todos los parabienes legales. Un avance del mismo, su sometimiento a información pública, etc. Ahora bien, ¿todo esto implica de verdad **que la población ha participado y ha expresado lo que realmente desea que sea su pueblo?** **Rotundamente NO.** De hecho, si no fuera por las denuncias de la oposición, el asunto hubiera pasado desapercibido para la inmensa mayoría de los ciudadanos.

¿Cuál ha sido el camino recorrido?. Pues para empezar la redacción del Plan General por un arquitecto-urbanista que se vio posteriormente envuelto en un escándalo que le costó el cargo de Director General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid: el Sr. Porto Rey, y que seguramente redactó el Plan General de Cobeña a la medida de los de siempre, de los que no me cabe ninguna duda no representan el interés general sino el suyo propio.

Un PGOU a la carta y que al erario público, o sea a todos nosotros, nos costó más de 15 millones de las antiguas pesetas sólo por redactarlo. Se dio plazo para alegar y se aprobó el Avance, como ya he dicho. Todo legal, ahora bien, **¿realmente los vecinos hemos decidido algo? ¿o han decidido por nosotros?** Yo creo que más bien esto último.

Por eso, si IU Cobeña llega a tener responsabilidades de gobierno en el futuro ayuntamiento, haremos lo que la ciudadanía demande, que no me cabe ninguna duda será querer vivir en un pueblo de **dimensiones humanas y con calidad de vida.**

Para ello, nos opondremos a la aprobación inicial del PGOU, que es competencia del Pleno Municipal y el siguiente paso a dar en su proceso legal antes de su aprobación definitiva por la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid.

Un Cobeña **humano y dimensionado** es el objetivo; para conseguirlo llevaremos adelante actuaciones urbanísticas racionales, transparentes y al servicio del ciudadano, tales como:

- ≡≡ Mantenimiento de una alta moderación en nuevas construcciones, hasta haber creado un Plan Estratégico de Cobeña, para ver dónde queremos ir y qué hacer de nuestro municipio.
- ≡≡ Establecimiento de unos mínimos de calidad para las zonas urbanizadas de viviendas de nueva construcción.
- ≡≡ Modificar sustancialmente las prioridades, haciendo énfasis en los elementos que mejoran las condiciones de vida del municipio. Por ejemplo:
 - 1) Recuperación del Casco Histórico.
 - 2) Creación de una gran zona peatonal y de paseo a lo largo del Arroyo de las Quemadas y que atraviese todo el pueblo.
 - 3) Construcción de un aparcamiento para residentes y servicio a restaurantes de la zona.
 - 4) Recuperación del eje de la carretera Alcalá-Torrelaguna y su conversión en travesía urbana.
 - 5) Construcción de viviendas protegidas para jóvenes, en régimen de venta o alquiler.



De todas estas actuaciones me ilusiona especialmente la de la Recuperación del Casco Histórico, donde el actual firme de asfalto podría ser sustituido por un adoquinado como el que ya embellece el centro histórico de muchas ciudades. Ello iría seguido de nivelación de aceras y eliminación de barreras arquitectónicas, a lo que se podría unir ornamentación de plantas en altura, y siempre teniendo como referencia la Iglesia de San Cipriano, al ser el edificio histórico que da señas de identidad a Cobeña, y la Plaza, para que se convierta en un auténtico lugar de encuentro y convivencia.

Y ahora es muy sencillo. El próximo 27 de mayo, los vecinos de Cobeña vamos a tener la posibilidad de elegir qué pueblo queremos. Que nadie se engañe. PP y PSOE (y el antiguo concejal del PADE) han apostado por una masificación y un crecimiento desmedido.

En IU Cobeña nos oponemos a la masificación urbanística y a convertir Cobeña en una ciudad-dormitorio que borrará cualquier seña de identidad de lo que fue un pueblo.

Los electores decidirán qué quieren.

Juan Luis Noguero
Vecino de Cobeña
(Juan Luis Noguero ocupa el cuarto puesto de la lista IU Cobeña para las próximas Elecciones Municipales de Mayo de 2007).